



Ministerio de Hacienda
Reg. 252JJ 30/04/2026
TP 568

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN

24 Julio 2026

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1784907185878-A3F28ADD-65A4-4469-BC8E-6DC0D6ADA3DE

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 12 JUN 2026

Nº 514 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/spz



Partida 10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Capítulo 04 GENDARMERÍA DE CHILE
Programa 01 GENDARMERÍA DE CHILE

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	129.777	129.777
	02			Proyectos	129.777	129.777

Glosas:

06 Reemplácese el guarismo "647.912" por "518.135".

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda